



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veintiún minutos del día 14 de julio de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZACANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:-----

CELSO ADOLFO JUÁREZ MELÉNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO
REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----



ACUERDO-01/CPCEEC/140708.- Una vez analizado por la Comisión el informe presentado por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas del 1 al 30 de junio 2008; los integrantes de esta comisión por unanimidad de votos aprueban tenerlo por presentado.-----

Siguiendo con el orden día aprobado, con respecto al numeral 5 la comisión establece los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-02/CPCEEC/140708.- En supervisión y coadyuvancia a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica referido en el artículo 15 apartado II inciso a) y b) del reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado este aprueba por unanimidad de votos tener como presentado el informe que rinde el C.P. Celso Adolfo Juárez Meléndez con respecto a las "Actividades suspendidas con motivo de la elección extraordinaria del Municipio General Felipe Ángeles".-----

Después de su análisis y discusión al informe que presentó el C.P. Celso Adolfo Juárez Meléndez se desprende el siguiente acuerdo vertido por los integrantes de este órgano auxiliar:-----

ACUERDO-03/CPCEEC/140708.- Este cuerpo colegiado solicita al C.P. Celso Adolfo Juárez Meléndez amplíe su informe de las "Actividades suspendidas con motivo de la elección extraordinaria del Municipio General Felipe Ángeles", el informe deberá contener: las actividades que fueron suspendidas parcialmente y definitivamente; el periodo de reanudación de las mismas en su caso; la población o personas que impactara dicha actividad a realizar, lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Siguiendo con el orden y en el rubro de asuntos generales, se toman los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-04/CPCEEC/140708.- En seguimiento al ACUERDO-13/CPCEEC/140308, tomado en sesión ordinaria del día 14 de marzo de presente año, los integrantes de esta comisión aprueban por unanimidad de votos solicitar a C. Presidente del Instituto Electoral del Estado tomar las medidas pertinentes para que a la brevedad posible se determine la terna para ocupar la titularidad de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Esto con la finalidad de que dicha Unidad Administrativa esté en posibilidad de cumplir cabalmente con el plan de trabajo aprobado para este año. -----



ACUERDO-05/CPCEEC/140708.- Los miembros de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al C.P. Celso Adolfo Juárez Meléndez, remita a los miembros de esta comisión permanente los datos generados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que habrán de integrar la respectiva estadística en la memoria del proceso electoral 2007 y el extraordinario 2008 que será elaborado por el Instituto Electoral del Estado; lo anterior, con el objeto que este cuerpo colegiado emita, en su caso, los comentarios pertinentes.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las doce horas con veinte minutos del día 14 de julio de 2008.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZACANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**